

El agnosticismo

1. El agnosticismo niega la demostrabilidad de Dios, aunque no niegue su existencia. Según este sistema, nuestro conocimiento no dispone de caminos que conduzcan a la esfera de las realidades metafísicas y trascendentes.

Todas las formas de agnosticismo están de acuerdo en negar la validez objetiva y universal de los supremos conceptos, principios y axiomas, con la ayuda de los cuales llegamos a obtener un conocimiento esencial del mundo. Mientras que el agnosticismo idealista (Kant) considera los conceptos y principios supremos como formas del pensamiento y de la intuición como formas apriorísticas, derivadas del espíritu y que vienen a juntarse con el mundo de la experiencia y con los fenómenos, el agnosticismo positivista afirma que tales principios y conceptos no son más que esquemas vacíos nombres de los cuales nos servimos para clasificar y coordinar los hechos de la experiencia externa e interna: Nominalismo. Entre otras cosas, este

agnosticismo filosófico conduce en la esfera de la Teología a la negación de la posibilidad de conocer a Dios. Los representantes del agnosticismo filosófico que están convencidos de la existencia de Dios la consideran como un postulado de la Razón práctica (Kant), o aluden a los sentimientos para fundamentarla (Schleiermacher, Ritschl). Según Kant, el postulado será un axioma teórico, totalmente incognoscible, exigido por un hecho de orden práctico. He aquí la forma que han dado al postulado relativo a la existencia de Dios: estamos obligados a realizar el bien supremo, es decir, la absoluta santidad y la felicidad perfecta. Ahora bien: si Dios no existiese y si no fuésemos inmortales, resultaría esto imposible. Por consiguiente: debemos admitir la existencia de Dios (= fe).

2. El agnosticismo teológico ha sido condenado por la mencionada definición del Concilio Vaticano (D. 1806) y por el juramento contra el modernismo (D. 2072). No contradice las enseñanzas eclesiológicas al afirmar que también los sentimientos son uno de los caminos que nos conducen hasta Dios, con tal de no negar el camino de la razón; es decir, la demostrabilidad de Dios. En lo que a esto se refiere, no se trata con frecuencia de sentimientos entendidos en sentido estricto, de estados anímico-psicológicos, sino de una comprensión oscura, efectiva, imprecisa, de un presentimiento. El «sentimiento», entendido de esta manera, es también una especie de conocimiento racional, bien que distinto del conocimiento analítico (R. Otto).

Al tratar del alcance de los sentimientos como medios de que podemos servirnos para llegar a conocer a Dios no hay que perder de vista y es preciso decir lo que en cada caso significa la palabra «sentimiento». (Consúltense el § 28 y las enseñanzas de la Filosofía de la religión.)

El psicoanálisis de C. G. Jung presenta una forma especial de Agnosticismo teológico. Este pensador afirma que Dios es la fuerza más poderosa entre todas las que actúan en el hombre; pero queda por resolver la cuestión de si al arquetipo (imagen del recuerdo) «Dios» le corresponde o no en el fondo del yo humano una existencia distinta de la de éste. (Véase V. E. von Gebattel, *Christentum und Humanismus*, 1947. Consúltense también E. Spranger, *Die Magie der Seele*, 1947.)

(Véanse los artículos «Agnosticismo» de J. P. Junglas en *Lexikon für Theologie un Kirche* I, 142 y sigs. De A. de la Barre en el *Dict. de théol. cath.* I, 596-605 y en el *Dict. Apologétique de la foi* I, 1-76, y la biografía allí anotada; especialmente R. Eisler, *Wörterbuch der philosophischen Begriffe* I, 21. W. Brugger, *Philosophisches Wörterbuch*, 1947.)